

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA A RGENTINA TELEF (0387) 47:55404/330/332 TELEF. FAX (0..87) 4255456



RESOLUCION -D- N° 053-16

Expediente Nº 12,656/15

VISTO la Resolución Nº CD-072/16 de esta Facultad, a través de la cual se designa al Méd. Rolando NIEVA MACKAN, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura EMERGENTOLOGIA del Segundo Año de la Carrera de Médico que se dictará en la Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir de la toma de posesión de sus funciones y hasta la sustanciación del respectivo concurso o nueva disposición; y

CONSIDERANDO:

Que el Méd. Nieva Mackan tomó posesión de sus funciones como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, el 15 de Marzo de 2.016.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dejar establecido que el Méd. Rolando NIEVA MACKAN, D.N.I. Nº 13.844.436, tomó posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura EMERGENTOLOGIA del Segundo Año de la Carrera de Médico que se dictará en la Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, el 15 de Marzo de 2016.-

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal a sus efectos.-

ima

LIC. MARÍA SILVIA FORSYTH SECRETARIA ACADÉMICA FAC, DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNION

LIC MARIA DECAKA Feorgrad de Cionceias de la Sadat - Lange